

No enC

FUNDAÇÃO ALEXANDRE DE GUZMAO
CENTRO DE ESTUDOS ESTRATEGICOS
FUNDAÇÃO KONRAD ADENAUER

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL PERÚ

HUGO PALMA

SEMINARIO INTERNACIONAL

RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA DEL SUR
A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

BRASILIA 9-10 DICIEMBRE 1999

Embajador Hugo Palma
Consultor en Asuntos Internacionales
Av. J. Pezet 1165 Lima 27 PERU
Tel-Fax (51 1) 442 7633
Email: hugo_palma@hotmail.com

INDICE

CONSIDERACIONES INICIALES

TEMAS DEL SEMINARIO

- A) Inserción internacional y los temas más importantes del debate actual con respecto a las relaciones internacionales;
- B) Relaciones intraregionales en América del Sur y América latina, relaciones con países de la región, desafíos, problemas y perspectivas;
- C) Relaciones con los bloques más importantes fuera de la región (Estados Unidos, Europa, Asia, África);
- D) Percepción de cuestiones actuales de la política internacional y su repercusión en la política nacional (sistema financiero, organizaciones internacionales, corte penal internacional, etc.)

CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERACIONES INICIALES

Antes de desarrollar los temas indicados para el Seminario, se harán algunas consideraciones generales sobre condiciones internacionales que deben ser tenidas en cuenta para la formulación de la política internacional del Perú o de cualquier otro Estado.

En primer término, hay que entender que la globalización no es un proceso de libre asociación. Todos los Estados están incorporados en él, aún en condiciones poco satisfactorias y hasta inconvenientes. Además de la apertura económica y la liberalización del comercio, impulsadas por revoluciones tecnológicas, financieras y de comunicaciones, la globalización se ha expandido para abarcar ahora la necesidad de la democracia representativa como sistema de gobierno, el reconocimiento universal y la cabal observancia de los derechos humanos y la orientación de las políticas exteriores por los principios y dispositivos del derecho internacional.

El fin de la Guerra Fría no ha producido aún nuevas estructuras e instituciones ni, automáticamente, el mundo se ha hecho más pacífico y cooperativo. Estamos en un periodo de transición -de considerable riesgo- hacia un nuevo sistema cuyo perfil no está claramente definido; pero el cambio es ya evidente y reconocerlo y entenderlo es la primera condición de viabilidad de cualquier política exterior.

Todo lo anterior acarrea consecuencias para los Estados, hasta en sus ámbitos internos, insospechables hace apenas pocos años. Ya no son los "solucionadores universales de problemas" e inclusive se producen ahora respuestas transnacionales "privadas" a ciertas necesidades como el ISO 9000 o las empresas calificadoras de riesgo cuya opinión influye más que la de muchos gobiernos. Problemas como medio ambiente, drogas, pobreza extrema y otros ya no pueden encontrar solución dentro de los límites de las tradicionales competencias nacionales.

Otros actores como las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, determinadas regiones dentro de los Estados, las empresas y los medios de comunicación transnacionales, ciertos grupos de poder y los individuos, tienen mayor gravitación en las decisiones que conciernen las relaciones internacionales y participan en el proceso de globalización. Los avances en comunicaciones, informática y robótica representan también nuevos factores internacionales.

Los Estados ya no deciden todo y hasta podría decirse que cada vez deciden menos pues los condicionantes globales del sistema internacional obligan a cierta homogeneización de políticas, reducen los márgenes de decisión estatales y definen lo que pueden hacer o no hacer. Son menos claros los límites entre lo externo y lo interno. El neologismo "interméstico" pretende reflejar la amalgama de lo internacional y doméstico.

Hay un animado debate y no solamente en el Perú, sobre la significación de estos factores para los conceptos de independencia y soberanía que son ahora más porosas o permeadas de lo que fueran antes. Si alguien pensara que ello no es así debería reflexionar, por ejemplo, sobre lo que ocurre con el General chileno Augusto Pinochet. En las modificaciones que vienen ocurriendo participan los propios Estados que adoptan libremente compromisos internacionales en las materias que concierne la globalización. Desde luego, en todas las regiones y particularmente en África y partes de Asia, hay gobiernos que ignorando la nueva realidad internacional, estiman que pueden hacer lo que les parezca pero las consecuencias para los países son muy graves.

En el mundo de la globalización hay espacio para los intereses y objetivos nacionales de política exterior. Intereses permanentes como la conservación del territorio, la seguridad, la juridicidad y el latinoamericanismo; o más nuevos como la democracia, derechos humanos, ciencia y tecnología, medio ambiente, droga, comunicaciones y otros, deben ser precisamente formulados y activamente promovidos, teniendo en cuenta las realidades actuales.

La política internacional de cualquier Estado debe ser el programa de acción diplomática, económica, comunicacional y de seguridad y defensa para alcanzar los intereses y objetivos que permitan la adecuada inserción de cada país en un proceso que no es voluntario y que exige, más que antes, coherencia entre lo "interno" y lo que se pretende en el "exterior".

Para que la inserción sea adecuada, se requiere una acertada visión de lo que es un país, vale decir una definición espacial, estratégica, política, económica, social y cultural y la apropiada integración de estos elementos en una política internacional que tenga en cuenta la nueva realidad internacional.

Hacia el mundo externo, la inserción supone la edificación del regionalismo abierto y creativo que permita a los países latinoamericanos ubicarse adecuadamente en un mundo competitivo. Debe también posibilitarles hacer parte, según los variados temas, de las "constelaciones" de Estados más afines a sus necesidades y perspectivas.

En el caso del Perú, deberán tenerse presente criterios de ubicación espacial: país andino, amazónico, ribereño del océano pacífico, latinoamericano y americano; político: sistema de gobierno, funcionamiento del sistema democrático y las instituciones; económico-social: país en desarrollo con altos índices de pobreza y bajo desarrollo humano pero considerable potencial en recursos naturales y humanos; estratégico: situación más estable interna y externa; y, finalmente, cultural: país que se distingue en América latina por historia, diversidad y realizaciones culturales. Esto lo ubica en el centro del ámbito geoestratégico sudamericano en el cual los dos grandes temas deben ser integración e infraestructura de transportes, asuntos ambos en los que cabe al Perú especial actuación como articulador de espacios geográficos y económicos.

Hacia el interior, la inserción requiere la articulación de los sectores públicos y privados en la formulación de la política internacional, que debe hacerse en un ámbito de convocatoria nacional que aspire al más

amplio consenso posible. Deben intervenir el gobierno central, el congreso, otros sectores públicos incluyendo las fuerzas armadas y municipalidades, sectores empresariales, académicos, organizaciones no gubernamentales y otros. Son necesarios sistemas de consulta y coordinación que permitan concentrar capacidades y esfuerzos, aprovechar las oportunidades y evitar la dispersión, el voluntarismo y la improvisación.

Por tradición y vocación, la política exterior del Perú está sustentada en una base de idealismo que se expresa en el reconocimiento del derecho como orientador de los comportamientos internacionales y la concertación de acuerdos para la seguridad, la cooperación y la solución pacífica de controversias. Como país occidental asume, al igual que los demás países latinoamericanos, posiciones de principio sobre la proyección universal de los valores democráticos, los derechos humanos, la libertad económica y el derecho internacional.

Al mismo tiempo se deben reconocer los graves problemas de los países en desarrollo y especialmente la pobreza, las carencias democráticas y los conflictos internos, los cuales imponen exigencias de realismo en un mundo turbulento y hasta peligroso.

TEMAS DEL SEMINARIO

A) Inserción internacional y los temas más importantes del debate actual con respecto a las relaciones internacionales;

A comienzos de la década de los noventa existía una muy grave situación debida al avance de la subversión terrorista, el caos económico con niveles mundiales de inflación, la suspensión total de pagos de la deuda externa y la crisis política con el cierre del Congreso en 1992. El país era considerado inviable.

En relativamente corto tiempo se consiguió estabilizar y ordenar la economía, retomar el crecimiento macroeconómico, combatir eficazmente al terrorismo, regularizar la situación de la deuda externa y adoptar una nueva Constitución. La promoción de la inversión extranjera y la privatización de las empresas del sector público contribuyeron a cambiar la percepción existente dentro y fuera. El Perú pasó a ser considerado uno de los países prometedores de América latina.

Los temas que atañen a las relaciones internacionales más debatidos son los referidos a la vecindad, cuestiones económicas y también, problemas de drogas, democracia, derechos humanos, imagen y otros clásicos o más nuevos. Tales temas se tratarán en los puntos siguientes.

B) Relaciones intraregionales en América del Sur y América latina, relaciones con países de la región, desafíos, problemas y perspectivas;

En el Perú, las preocupaciones prioritarias conciernen las relaciones de vecindad con los cinco países limítrofes, esenciales para la seguridad, el desarrollo y la integración. En la vecindad inmediata, la cuestión principal es el fortalecimiento del diálogo político bilateral, el diseño y desarrollo de proyectos de integración fronteriza, la concertación de medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad y las posibilidades de la complementación económica. Todo ello debe permitir además la modernización y el desarrollo de las regiones fronterizas.

En virtud de importantes acontecimientos recientes, el Perú ingresa al Siglo XXI liberado de situaciones problemáticas de carácter histórico en los casos de Ecuador y Chile, que tuvieron expresiones de conflicto.

Con Ecuador se suscribieron en Brasilia, a finales de 1998 diversos acuerdos por los cuales se puso término global y definitivo a las diferencias existentes respecto a la cabal aplicación del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942. Estos acuerdos han permitido completar la demarcación de la frontera en los pequeños trechos que faltaban.

Los acuerdos sobre libre navegación ecuatoriana en el río Amazonas y de cooperación, integración y desarrollo en las zonas de frontera y medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad que concierne particularmente a las fuerzas armadas, contribuyen a abrir un nuevo panorama en una relación compleja que ha tenido desencuentros históricos y puede ahora encaminarse francamente a la amistad, la cooperación y la integración. Todos estos acuerdos se encuentran en aplicación y aún cuando la realización del programa de desarrollo de las zonas de frontera se ha calculado en el elevado monto de tres mil millones de dólares en un plazo de diez años, los beneficios de la nueva situación son percibidos por ambos pueblos, especialmente en las regiones vecinas.

En el caso de Chile, se han concertado en noviembre de 1999 acuerdos para la solución de algunas cuestiones pendientes de aplicación de los convenios de 1929; cuestiones que no tenían carácter territorial pero inhibían el adecuado desenvolvimiento de las relaciones y constituían factor de preocupación. Chile es uno de los principales inversionistas en el Perú y un reciente acuerdo de Complementación Económica ha incrementado las vinculaciones comerciales.

Con Colombia el Perú comparte la necesidad de desarrollar mayores relaciones que se justificarían por la pertenencia de ambos países al Sistema del Pacífico Sur, la Comunidad Andina y el Tratado de Cooperación Amazónica, además de la lucha común contra el narcotráfico.

La situación interna en Colombia preocupa a la región que debe estar dispuesta a cooperar con ese país, con absoluto respeto al principio de no intervención. Debe descartarse de plano cualquier planteamiento que pudiera implicar formas de "internacionalización", intervención y menos aún militar, en la crisis colombiana.

Con el Brasil, Perú comparte su frontera más extensa y el centro de la cuenca amazónica. Intereses políticos, económicos y hasta de seguridad deben promoverse conjuntamente. En materia de transportes y comunicaciones Perú ofrece excelentes condiciones para la vinculación del Brasil con la Cuenca del Pacífico. Una serie de acuerdos representa ya una relación sumamente significativa que debe ser más intensa en el futuro.

A Bolivia se concedieron facilidades portuarias y de desarrollo turístico en el litoral peruano. Hay avances en los proyectos de conservación y desarrollo de la Cuenca del Lago Titicaca. Se está terminando la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz que permitirá una mejor comunicación de Bolivia con los puertos del sur del Perú.

OTROS TEMAS

- Integración

El Perú participa activamente en el proceso de integración andino que registra considerable aumento del comercio intraregional, debido particularmente a la apertura económica de los países. A pesar de las dificultades, el proceso debe avanzar en lo comercial y en la coordinación de políticas macroeconómicas para llegar a la formación de un mercado común en el año 2005, con la nueva y más elaborada

estructura institucional de la actual Comunidad Andina de Naciones (CAN). Deberán buscarse también avances en los planos, político, cultural y de seguridad.

La CAN está negociando formas de aproximación al MERCOSUR, sistema con el que Bolivia y Chile tienen ya acuerdos de asociación. En caso de éxito se contaría con una Zona de Libre Comercio Sudamericana, lo que sería muy importante para la trascendental negociación del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA en la que participan Estados Unidos y Canadá; proceso que implicará enormes desafíos para todos los países latinoamericanos.

- Temas Espaciales

Son las situaciones amazónicas y marítimas. Los países que comparten la Amazonía son los principales interesados en que el Tratado de Cooperación Amazónica que próximamente tendrá una sede permanente en Brasilia, sea un foro eficiente para tratar la compleja problemática de la región.

La conservación del medio ambiente amazónico pero también el aprovechamiento y desarrollo sostenible de la región han sido objeto de controversia en el pasado y podrán serlo en el futuro. En muchos lugares las cuestiones amazónicas suscitan preocupación e inclusive son consideradas como tema de competencia global.

En el ámbito marítimo, a pesar de haber participado muy activamente en la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar que se encuentra en vigencia desde 1994 y de sus enormes intereses en los espacios marítimos, hasta el momento el país se mantiene en la paradójica situación de no haber adherido a ella. Es necesario que lo haga a la brevedad pues por su no participación, hasta ahora se ve privado de sus beneficios.

- América Latina

El Perú deberá hacer nuevos esfuerzos en materia de incremento del diálogo, la concertación, la cooperación y la institucionalización de América Latina. Sin perjuicio de lo continental y la necesidad de buenas relaciones con Estados Unidos, no todo puede ser hemisférico ni resolverse en el marco de la OEA pues es obvio que hay diferencias de diverso tipo entre sus miembros. Más allá de lo sociocultural, América Latina debe ser un espacio de diálogo político, económico y de seguridad. Si debido a comprensibles dificultades ello fuera inviable en el vasto espacio geográfico y conceptual que representa a América Latina y más

aún el Caribe, el esfuerzo deberá concentrarse inicialmente en los países de América del Sur que tienen suficientes razones geográficas, económicas, políticas y de seguridad para intentarlo.

- Concertación Latinoamericana

El Perú debe continuar propiciando la consolidación de foros como el Sistema Económico Latinoamericano SELA y el Grupo de Río que ha demostrado ser uno de los mecanismos más dinámicos y eficientes para facilitar mayor presencia y capacidad de actuación a los países latinoamericanos en los organismos internacionales y frente a otros países y está ganando mayor reconocimiento de parte de agrupaciones como la Unión Europea.

- Organizaciones Internacionales

El Perú considera el multilateralismo como un concepto esencial en las relaciones internacionales contemporáneas y no debería abstenerse de participar activamente en el tratamiento de los temas de la paz y la seguridad, la vasta temática del desarrollo económico y social y la observancia y promoción de los derechos humanos que se da en las organizaciones internacionales. También las considera indispensables para tratar temas transfronterizos como medio ambiente, drogas, pobreza extrema, crimen transnacional y otros. El Perú debe recuperar su capacidad de iniciativa y propuesta en esos temas.

C) Relaciones con los bloques más importantes fuera de la región (Estados Unidos, Europa, Asia, África);

En las relaciones con estos espacios es donde más acentuadamente se percibe la vigencia y presencia de los temas que vienen conformando el orden institucional de la globalidad.

Por razones obvias, las vinculaciones con Estados Unidos conciernen una diversidad de asuntos especialmente importantes. Se trata de una situación compleja con factores positivos y negativos. Estados Unidos reconoce el enorme esfuerzo que viene haciendo el país en materia de lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas y entiende el esfuerzo en materia de estabilización económica y creación de condiciones para la inversión.

De otro lado, en sectores de la prensa, el gobierno y el Congreso los Estados Unidos existe la impresión de que en el Perú se viven situaciones preocupantes en los ámbitos político e institucional. Estiman tales sectores que el sistema es sólo relativamente democrático, con serias carencias en lo relativo a libertades de expresión, efectiva separación de poderes, debilitamiento institucional y hasta violaciones de derechos fundamentales de la persona.

Tales preocupaciones crecieron con la decisión del gobierno peruano de "retirar al Perú de la competencia contenciosa" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las próximas elecciones generales. Corresponderá al gobierno peruano adoptar las disposiciones que disipen tales preocupaciones.

En lo regional, el espacio multilateral comprende la OEA y las cumbres interamericanas. El Perú entiende que estos foros deben ser para el tratamiento de asuntos entre socios reales lo que exige un tratamiento integral de la amplia y compleja temática hemisférica. Además de los problemas relativos a la integración económica, también hay cuestiones sustantivas de seguridad, promoción de la democracia, desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, delincuencia organizada y corrupción y muchos otros que exigen planteamientos adecuados, cooperativos y respetuosos.

Las relaciones del Perú con los países de la Unión Europea se vienen promoviendo, además de lo bilateral, por intermedio de la Comunidad Andina que dispone de una preferencia arancelaria para facilitar la lucha contra las drogas y del Grupo de Río.

Los países de Europa figuran entre los principales inversionistas en América latina y concretamente en el Perú. Los volúmenes de comercio también se han incrementado y, contrariamente a lo ocurrido en el pasado, existe ahora un déficit comercial con el viejo continente. Al igual que en el caso de los Estados Unidos, interesa también a esta vinculación y son en buena medida sus condicionantes, cuestiones como democracia, institucionalidad y respeto de los derechos humanos. La Unión Europea, igualmente, se ha interesado oficialmente por la situación del Perú en estas materias.

Por razones históricas y culturales y ahora también políticas y económicas, se trata de relaciones que deben ser activamente promovidas. No hay dos regiones en el mundo que tengan tantos elementos de comunidad y, consecuentemente, requieren esfuerzos especiales para

potenciar una relación que puede ser aún más significativa y productiva para ambas.

Con Rusia y los países de la ex Unión Soviética se han mantenido normales relaciones políticas y comerciales.

En el caso del Asia, el país ha desarrollado una importante vinculación política y comercial. El gobierno de Japón apoyó el proceso de reinsertión en el ámbito financiero internacional y los intercambios comerciales con esa parte del mundo continúan siendo significativos en términos de porcentajes.

El Perú fue incorporado a fines de 1997 como miembro pleno del Consejo Económico del Asia Pacífico APEC, que constituye el más importante y dinámico espacio económico mundial. Perú es el tercer país latinoamericano que accede a esta membresía, a la cual no podrán incorporarse nuevos países hasta dentro de varios años. Se requiere el mejor aprovechamiento de la ubicación geográfica del país como puente de comunicación para varios países sudamericanos con tan importante región del mundo. La habilitación de estructuras de transporte y portuarias y el establecimiento de las facilidades necesarias debe ser una tarea prioritaria en los próximos años.

Las vinculaciones con el África no se han desarrollado mayormente y se dan sobre todo en los ámbitos multilaterales y de grupos de interés como el de los países en desarrollo o en los no alineados.

D) Percepción de cuestiones actuales de la política internacional y su repercusión en la política nacional (sistema financiero, organizaciones internacionales, corte penal internacional, etc.)

- Deuda externa

Regularizada la situación con los acreedores públicos y privados, el Perú ha venido cumpliendo oportunamente con todos sus compromisos de pago y está dispuesto a seguir haciéndolo. Ello representa un enorme peso económico y social. No parece probable que el Perú quiera tomar ninguna iniciativa ni efectuar planteamientos pero deberá, al igual que muchos países, seguir este asunto y, eventualmente, obtener algún alivio de las modificaciones que se acuerden.

- Comercio exterior

Continúa registrándose un preocupante déficit comercial que en parte se ha aliviado por considerable flujos de inversión los cuales no tienen en la actualidad la dinámica de años pasados, con la excepción del sector minero. La dependencia de importaciones en energía y alimentos es muy grande.

Las exportaciones peruanas son ahora más dependientes de productos primarios. Es necesario adoptar dispositivos que promuevan la incorporación de valor agregado a los productos de exportación.

- Democracia y Derechos Humanos

Como los demás países del continente el Perú hace parte de obligaciones internacionales sumamente precisas, particularmente en el ámbito interamericano y en el de relaciones con la Unión Europea. Las preocupaciones expresadas en Estados Unidos, la Unión Europea y otros países y organizaciones públicas y privadas deben ser adecuadamente evaluadas y debe también adoptarse medidas para disiparlas.

El gobierno del Perú no ha aceptado la "cláusula democrática" negociada en el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones, pero deberá hacerlo en el futuro. Por su propia vocación y también por la necesaria observancia de las obligaciones internacionales, el país deberá mostrar cabal cumplimiento en estas trascendentales materias.

- Corte Penal Internacional

El gobierno del Perú no ha suscrito el Estatuto de Roma de creación de la Corte. Vista la receptividad que ha tenido dicho instrumento, el ritmo de ratificaciones que hace previsible su entrada en vigor en plazo relativamente corto, pero también la vocación jurídicista del país, el Perú deberá adherir a este instrumento en el futuro

- Paz y Seguridad.

Concertados los acuerdos mencionados con el Ecuador y Chile, las posibilidades de conflicto de tipo tradicional son prácticamente inexistentes. En América Latina en general se ha alcanzado una situación de paz y estabilidad entre los Estados que no tiene precedentes y que convendría aprovechar para consolidar la seguridad de todos los Estados de la región. El Perú, como muchos países latinoamericanos, es miembros de los principales acuerdos de desarme.

Sin embargo no cabe ignorar los problemas que pueden afectar la seguridad de los Estados. Subsiste preocupación por factores internos y externos. Al interior del país preocupa que, aún cuando enormemente reducida, se mantenga alguna actividad terrorista en ciertos casos asociada a la producción y tráfico de drogas. Preocupa también el enorme incremento de las actividades de la delincuencia común que en algunos casos es claramente transnacional. Finalmente, es inquietante el crecimiento del tráfico ilegal de armas de fuego para destinatarios anti-sistémicos y delincuenciales.

Los procedimientos para el tratamiento interno e internacional de las cuestiones de seguridad no son lo que deberían ser. En lo interior subsiste el desentendimiento político, académico y social con relación a los temas de seguridad que no son objeto de debate ni tratamiento conocido. En el ámbito continental se han producido valiosas contribuciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica pero los entendimientos alcanzados en ámbitos como las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, las conferencias de comandantes generales de las armas y la Junta Interamericana de Defensa podrían estar yendo más rápido y más lejos.

Lo que deberá entenderse por seguridad y más aún la pertinencia de las novedosas y complejas "nuevas amenazas" cuyo número viene incrementándose constantemente sin que se haya podido establecer adecuadamente si efectivamente lo son, o la vinculación que tendrían con los sistemas de defensa que representan la garantía última de la seguridad, son asuntos que deben decidirse consensualmente al interior de los países y entre ellos. Esto exigirá mayores esfuerzos políticos, académicos y sociales para la definición de formas de seguridad democrática, con la indispensable participación de civiles y de la sociedad civil, por ser asuntos que conciernen a toda la nación.

Desde luego, éstos no son problemas privativos del Perú y deberían interesar más a todos los países latinoamericanos. Su tratamiento debe darse no solamente en los foros hemisféricos sino también en las Naciones Unidas pero prioritaria y especialmente entre ellos mismos.

El Perú, a partir de su nueva realidad vecinal tendría condiciones para nuevas iniciativas y planteamientos creativos en materia de seguridad, defensa, limitación de armamentos y desarme y otros relacionados, como lo hizo en el pasado. Las fuerzas armadas deberán volver a participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Vinculados a esta materia se encuentran temas como drogas, terrorismo, tráfico de armas y delincuencia transnacional, que han introducido inusitados niveles de violencia y afectan al Perú y a otros países. Estos temas se examinan a continuación.

- Terrorismo, tráfico de armas, delincuencia, corrupción.

Aún cuando cada Estado es prioritariamente responsable de su manejo, las características que han venido asumiendo estos fenómenos obligan a más elaboradas y sustantivas formas de cooperación internacional. El tráfico de armas se encuentra íntimamente vinculado a la enorme violencia interna que existe en los países latinoamericanos, que contrasta negativamente con la paz y estabilidad internacional que prevalece en la región. La corrupción continúa siendo un serio problema latinoamericano y del Perú.

Para el adecuado tratamiento de estos problemas es indispensable definir consensualmente y aplicar sin dilación formas de seguridad democrática y ciudadana y corregir radicalmente las profundas carencias legales e institucionales existentes.

- Producción y tráfico ilícito de drogas

Estos problemas vinculan al Perú con la comunidad internacional en un aspecto central de la agenda negativa. Las áreas cultivadas de coca se han reducido sustancialmente y se han establecido procedimientos más eficaces para la disminución del tráfico aéreo. Sin embargo, éste estaría siendo reemplazado por el tráfico fluvial y otros medios que se hacen accesibles a los traficantes por el enorme poder económico y de corrupción de que disponen. El Perú ya no es el primer cultivador, pero se ha incrementado la producción de cocaína y se han organizado bandas especializadas sumamente peligrosas.

Para luchar contra este flagelo debe fortalecerse la aplicación del principio de responsabilidad compartida y procurar el indispensable equilibrio entre las tareas de represión y las de cooperación en la búsqueda del desarrollo alternativo.

- Medio Ambiente

Por tratarse de una cuestión central de las relaciones internacionales y por el propio interés nacional, se requiere de mayor normatividad legal y de reglas de conducta establecidas concertadamente con el sector privado para el ordenamiento de las actividades productivas en función de la capacidad de soporte de los recursos ambientales. Las áreas andinas y amazónicas tienen la mayor prioridad en términos de conservación.

Adicionalmente, es urgente dar mayor atención a la adecuada protección de los recursos genéticos y a la enorme diversidad biológica del país.

El programa 21 debe servir para vincular constructivamente la situación interna con los compromisos internacionales. Los regímenes de utilización y patentes de productos nativos serán de especial importancia.

- Cultura

Son de gran importancia los factores de la cultura y la identidad cultural que constituyen un valioso patrimonio por si mismos e incrementan la comprensión entre los distintos componentes de la sociedad nacional y con otros espacios culturales como Europa, Africa y Asia, a los que el Perú se encuentra histórica y socialmente vinculado y particularmente con los demás países de América Latina. La diversidad cultural del Perú es uno de los elementos más sugestivos de la personalidad nacional, factor de creatividad económica y social y elemento distintivo en el ámbito internacional. Hay enorme espacio para un mejor aprovechamiento internacional de estos factores.

- Migraciones

Tema nuevo en la problemática externa del Perú, es asunto muy importante ahora que más de un millón y medio de peruanos habitan en países extranjeros, muchos en situación irregular. Las comunidades peruanas en varios lugares han llevado sus costumbres y difunden los valores culturales y sociales del país. Además de remitir de grandes cantidades de dinero al Perú, muchos de los emigrantes son profesionales muy preparados que pueden y desean aportar su ciencia y experiencia país. Es indispensable diseñar mecanismos de enlace para aprovechar este potencial humano, especialmente en materia científica, tecnológica y empresarial.

- Cooperación. Ciencia y Tecnología.

El Perú es todavía un país sumamente dependiente en estos temas, no solamente en materia científica y tecnológica sino también, financiera, económica y hasta asistencia alimentaria.

- Imagen

El país se encuentra dividido respecto a la proyección actual de imagen exterior. El gobierno insiste en que predominan aspectos positivos, al menos si comparada con la de otros países latinoamericanos y culpa a la oposición por el opacamiento de imagen que pueda haberse producido. La oposición estima que el deterioro de imagen se debe a la propia realidad interna que vive el país en lo político, económico, social e

institucional y que debe distinguirse la imagen del gobierno de la del país que detenta valores inamovibles como el patrimonio cultural, capital humano, riquezas naturales y otros.

CONSIDERACIONES FINALES

Las modificaciones políticas, económicas, sociales, científicas, tecnológicas y jurídicas, han creado una nueva realidad internacional que, en ciertos aspectos, tiene ya características de sistema. Reconocer su existencia es condición de viabilidad y por ello los países deberán desarrollar políticas internacionales en las cuales las calificaciones de "independientes y soberanas" tendrán contenidos y limitaciones diferentes del pasado.

Es imperativo para el Perú hacer parte de las tendencias que, en el marco de la globalización, están impulsando a las sociedades más abiertas y dinámicas en la democracia, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la cabal observancia del derecho internacional.

Por vocación e historia, el Perú siempre ha propiciado la cohesión y la cooperación, sea para la construcción de una comunidad latinoamericana de naciones, un hemisferio más seguro y un mundo más pacífico. Lo que pueda hacer en el presente dependerá de la coherencia entre lo que se haga al "interior" y lo que se pretenda o postule en el "exterior". Sin ello, la "política exterior" corre el riesgo de ser solamente un ejercicio retórico, costoso e improductivo.

De lograrse tal coherencia, a inicios del siglo XXI el Perú tendrá singulares condiciones para promover iniciativas en materia de paz, seguridad, concertación, integración, cooperación y amistad entre los pueblos y particularmente entre los latinoamericanos donde se ubica su identidad, su razón de ser y su futuro. Corresponde a la política exterior realizar los esfuerzos necesarios para dar nueva expresión a la tradicional actuación del país en servicio de la unidad y de la paz.